



VALPARAÍSO, 22 de marzo de 2022.

OFICIO N° 4/4/2022

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada en esta fecha, acordó solicitar a Ud. se sirva informar acerca de la normativa destinada a prevenir los casos de abuso y acoso sexual contra estudiantes; la fecha de su última actualización, y las actuaciones de fiscalización ejercidas por esa entidad en que esta normativa se haya aplicado, indicando las eventuales sanciones y multas cursadas en virtud de ella. Asimismo, se le solicita informar si tiene previsto hacer uso de la atribución legal consagrada en el artículo 20, letra p) de la ley N° 21.091, en orden a impartir instrucciones generales para prevenir casos sobre violencia de género, discriminación y bullying.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo, y por orden del Presidente de la Comisión, H. diputado Juan Santana Castillo.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

AL SUPERINTENDENTE DE EDUCACIÓN SUPERIOR, SEÑOR JORGE AVILÉS BARROS.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl

Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 67C4A13747B56A8A